



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario del Departamento de Educación, que indica. /

18 AGO 2022

ALGARROBO,
DECRETO N° P

3034



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, Apruébese presupuesto y PADEM año 2022, de los Servicios de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
9. Solicitud de cometido funcionario de fecha 10.08.2022; de don José Jara Lobos, conductor del DAEM.

CONSIDERANDO

I. Que, mediante correo electrónico de fecha 10.08.2022; de doña Alejandra Valdivia Muñoz, quien solicita cometido para el funcionario de don José Jara Lobos, conductor del Departamento de Educación Municipal para el día jueves 11 de agosto del año 2022. Para realizar trámites en la caja de compensación La Araucana, de prov y retira repuestos del bus, Comuna de San Antonio.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario a don José Jara Lobos, R.U.N N° Conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 11 de agosto del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/mcvc.-
DISTRIBUCIÓN:
 Secretaría Municipal (2)
 Archivo DAEM (1)/

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 AGO 2022
19 AGO 2022

FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°: